

Ago 22 10 46 AM '91

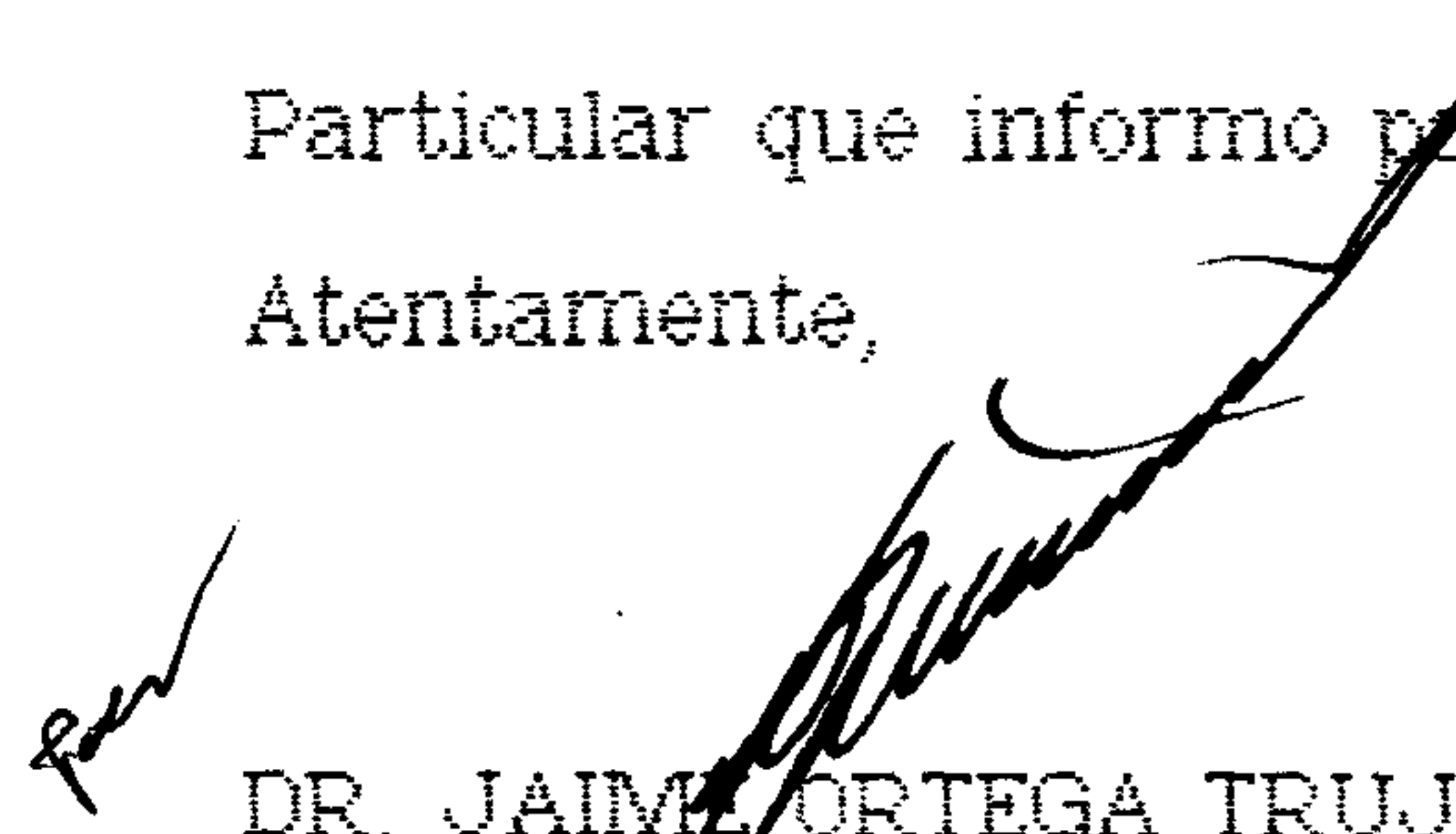
SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS:

Doctor Jaime Ortega Trujillo, a nombre y en representación de **SANCIBAR S.A.**, en mi calidad de Gerente General, ante usted comparezco y respetuosamente le digo:

Sírvase tomar nota que con fecha 5 de agosto de 1991 se han efectuado los siguientes traspasos de acciones en la Compañía SANCIBAR S.A.: El título de acción número uno, que ampara el valor de un mil setecientas noventa y seis acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, de propiedad de PREDIAL LOJSA S.A., ha sido cedido de la siguiente manera: las acciones 0001 a la 1200 a favor de Marilyn Aguirre Chaw, y las acciones 1201 a la 1796 a favor de Norman Pereira Pereira; el título de acción número dos, correspondiente a la acción 1797, de propiedad del Ab. Luis Vélez Arizaga, a favor de Norman Pereira Pereira; ; el título de acción número tres, correspondiente a la acción 1798, de propiedad del Dr. Gustavo Ortega Trujillo, a favor de Norman Pereira Pereira; el título de acción número cuatro, correspondiente a la acción 1799, de propiedad del Dr. Jaime Ortega Trujillo, a favor de Norman Pereira Pereira; el título de acción número cinco, correspondiente a la acción 1800, de propiedad de INMOBILIARIA INJUNSA S.A., a favor de Norman Pereira Pereira; el título de acción número seis, que ampara el valor de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, de propiedad de Aída Trujillo de Ortega, ha sido cedido de la siguiente manera: las acciones 1801 a la 1940 a favor de Norman Pereira Pereira; las acciones 1941 a la 1960 a favor de Fabiola Hurel Aguirre; las acciones 1961 a la 1980 a favor de Paola Hurel de Franco, y las acciones 1981 a la 2000 a favor de Manuel López León; todos los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

Particular que informo para los fines legales consiguientes.

Atentamente,


DR. JAIME ORTEGA TRUJILLO
GERENTE GENERAL